

tenor de lo establecido en el artículo 233 del Reglamento aprobado por Real Decreto de 28 de septiembre de 1990, que desarrolla la Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres, dicha aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación a efectos de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, que determina la necesidad de ocupación,

Esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, el día 8 de junio de 2000, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Getafe, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Getafe, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en el Ayuntamiento de Getafe.

Madrid, 12 de mayo de 2000.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godin.—29.415.

Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 16 de mayo de 2000, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa con motivo de la ejecución del denominado proyecto «Tramo 9 de Metrosur, desde la estación de Getafe 6 hasta la estación de Getafe 8. Clave: M-I-056», promovido por esta Consejería.

Con fecha 27 de diciembre de 1999, se aprobó el proyecto «Tramo 9 de Metrosur, desde la estación de Getafe 6 hasta la estación de Getafe 8. Clave: M-I-056». A tenor de lo establecido en el artículo 233 del Reglamento aprobado por Real Decre-

to de 28 de septiembre de 1990, que desarrolla la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, dicha aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación a efectos de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, que determina la necesidad de ocupación,

Esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, el día 8 de junio de 2000, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Getafe, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Getafe, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en el Ayuntamiento de Getafe.

Madrid, 16 de mayo de 2000.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godin.—29.416.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Siero sobre convocatoria para levantamiento de actas previas.

Secretaría Urbanismo, Planeamiento, Gestión y Disciplina Urbanística, Victoria Díaz Villa, código 242KIOPI. 242I1022. Convocatoria para levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de proyecto de viales y accesos a Parque Principado, en Paredes (Lugones).

Anuncio: Declarada la urgente ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto de viales y accesos a Parque Principado», en Paredes (Lugones), por acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias de fecha 11 de mayo

de 2000, se efectúa la convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, a celebrar en el Ayuntamiento de Siero, los días 6, 7 y 8 de junio de 2000.

Pola de Siero, 19 de mayo de 2000.—El Alcalde de Siero, Juan José Corrales Montequín.—29.364.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Medicina referente a extravío de título de Especialista en Microbiología y Parasitología.

Se anuncia la iniciación de expediente para la expedición de un duplicado por extravío del título de Especialista en Microbiología y Parasitología a favor de don Manuel Rodríguez Iglesias, a los efectos previstos en el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 167).

Cádiz, 24 de abril de 2000.—El Decano, José Vilches Troya.—27.657.

Resolución de la Facultad de Medicina referente a extravío de título de Doctor en Medicina y Cirugía.

Se anuncia la iniciación de expediente para la expedición de un duplicado por extravío del título de Doctor en Medicina y Cirugía a favor de don Manuel Rodríguez Iglesias, a los efectos previstos en el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 167).

Cádiz, 24 de abril de 2000.—El Decano, José Vilches Troya.—27.659.

Resolución de la Facultad de Medicina sobre extravío de título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Se anuncia la iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por extravío del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía, a favor de doña María Luisa Soto Pino, a los efectos previstos en el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 167).

Cádiz, 24 de abril de 2000.—El Decano, José Vilches Troya.—27.652.